MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MIERA-PISUEÑA

CVE-2015-4401 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

Formada por Intervención y rendida por el presidente la cuenta general del presupuesto de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Miera-Pisueña", del ejercicio 2014 una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, que serán examinados por dicha Comisión, quien practicará cuantas comprobaciones crea necesarias emitiendo nuevo informe.

Villacarriedo, 26 de marzo de 2015.
El presidente,
Ángel Sainz Ruiz.

2015/4401

CVE-2015-4401